

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN

4º E.S.O FÍSICA Y QUÍMICA. CURSO 2019-20.

| | |
|----------|----------------------------|
| 80% | 20% |
| EXÁMENES | TRABAJO EN CLASE Y EN CASA |

EXÁMENES (80% DE LA NOTA FINAL)

Corresponde a la media de las notas de los exámenes que se realicen a lo largo del trimestre. En todos los exámenes se tienen en cuenta la ortografía y la presentación.

Si un alumno falta a un examen sólo podrá realizarlo en la fecha que indique el profesor, presentando un justificante en la semana de su reincorporación a clase.

No se hará media si la nota del examen es inferior a 3 puntos.

TRABAJO EN CLASE Y EN CASA (20% DE LA NOTA FINAL)

-En este apartado también se valoran, las preguntas que el profesor hace sobre los contenidos dados y las tareas que se manden, los trabajos, informes de prácticas, las lecturas obligatorias y los pequeños controles.

- En caso de ausencia, el alumno debe presentar las tareas correspondientes al día de la ausencia.

CUADERNO DE CLASE

-El cuaderno debe estar siempre a disposición del profesor, ya que este refleja el trabajo diario del alumnado. El profesor decidirá si pide el cuaderno o no.

Para tener un buen cuaderno se valorará lo siguiente:

a) Presentación: buena letra, ordenado, limpio, título del tema, fecha, páginas de las actividades, copiar los enunciados de las actividades...

b) Ortografía

c) Completo y con las actividades autocorregidas

ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

-Cada alumno debe respetar el sitio que el profesor le indique dentro del aula.

-Cuando el profesor/a entre en clase cada alumno debe estar en su sitio y con el material preparado.

-Ningún alumno puede levantarse de su sitio sin permiso.

-Hay que dirigirse al profesor y a los compañeros con respeto.

-Durante las explicaciones del profesor/a hay que mantener silencio, atender, y pedir permiso para intervenir.

ACLARACIONES

- 1) La asignatura se aprobará cada trimestre con una nota media global de 5 puntos al menos, nota obtenida aplicando los porcentajes anteriormente indicados.
- 2) El trimestre podrá ser recuperado con una prueba escrita.
- 3) La nota final vendrá determinada por la media de los tres trimestres, siempre y cuando se aprueben al menos 2 evaluaciones y la media de los tres trimestres sea superior a 5. No se hará media si la calificación de alguna de las evaluaciones es inferior a 4.
- 4) Para que el alumno supere la asignatura debe alcanzar una nota mínima de 5. En el caso de que en junio no la haya superado, se efectuará una prueba escrita de recuperación de los trimestres no superados.
- 5) La prueba final de recuperación de trimestres podrá ser utilizada para subir nota en los trimestres que decida cada alumno.
- 6) En la prueba extraordinaria de Septiembre el alumnado se examinará de los trimestres no superados. La nota vendrá determinada únicamente por la prueba escrita que se valorará de 0 a 10 puntos.
- 7) El alumno o la alumna que hable en un examen, se le pille con "chuletas", se pase material con otro compañero o compañera, en definitiva, que se tenga sospecha de tener alguna intencionalidad de copiar; automáticamente se le pondrá un parte de conducta contraria a la norma y se le retirará el examen, contando con una calificación de 0 en esa prueba. La forma de recuperar esa prueba será igual que el resto del alumnado que tenga suspensa esa parte.

Se entregará fotocopiado o se dictará al alumnado, debiendo estar en la primera hoja del cuaderno de clase. Será firmado por padre, madre o tutor legal.